



**LIC. RAMON DANIEL MARTINEZ C.
SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN
JALISCO.
P R E S E N T E.**

Asunto: **SOLICITO
CERTIFICACION**
Documento N°: **DPU-15/507**
Dependencia: **D.P.U.M.**

Sirva el presente para saludarlo y al mismo tiempo hago de su conocimiento lo siguiente:

Como es de su conocimiento, en meses pasados se acordó la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Cuitzeo – La Estancia, documento necesario para poder normar el crecimiento de dichas localidades; el caso es que:

Se efectúa la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Cuitzeo – La Estancia; saliendo a Consulta Publica el día 4 de Marzo del 2015, y por los próximos 30 días, la cual se prolongo hasta el día 20 de Mayo del 2015, en razón de que se recabaron las observaciones de los interesados, así como de las dependencias Estatales como son PRODEUR Y SEMADET, por lo que se elaboraron las contestaciones y correcciones necesarias, para terminar el documento definitivo; el cual fue recibido vía paquetería encontrándose el mencionado Plan, en condiciones de pasar al Pleno del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Para poder concluir la consulta publica es necesario que se efectúe una certificación por parte de usted, en donde se haga constar que propiamente dio inicio y su duración y cierre; razón por la cual le solicito la misma.

Para tales efectos dejo a su disposición el Plan mencionado.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda y /o aclaración.

ATENTAMENTE
Poncitlán, Jal. a 10 de Julio del 2015.
EL DIRECTOR DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL.

ARQ. JUAN PABLO TORRES DE LA TORRE.

C.c.p. ARCHIVO.

